



EXPEDIENTE : 000039/25
PMZEM/DU/LC-TE/013/2025

FECHA: ZEMPOALA, HGO. 27 DE ENERO DE 2025

FOLIO:

PRIZEM/OU/LC-TE/013/2025

* CONFORME A LO DISPUESTO EN MATERIA DE AUTORIZACIÓN, EN EL ARTÍCULO 8 Y ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 1, 4, 599 FRACCIÓN IV, 63, 65, 48, 49, 50, 51, 52, 60, 61, 62, 65 Y 74 FRACCIÓN II, 75, 149, 150 Y 151 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, 80 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, 17, 33 FRACCIONES IX Y XVI, 34 FRACCIÓN IV INCISO C, 76, 79 FRACCIONES V Y VII DEL BANDIDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ZEMPAOLA, A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZEMPAOLA Y A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ZEMPAOLA HIDALGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL N.º 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022

* PONIENDO ANTERIOR EXPUESTO Y CONSCIENTE DE LO MANIFESTADO, ACEPTA QUE DE INCURRIR EN ALGÚN ERROR O FALSEDADE EN LOS DATOS ASENTADO, ESTA CULPABILIDAD DE CONSTRUCCIÓN SERÁ CANCELADA DE INMEDIATO, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

* LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO, AMPARA ÚNICAMENTE EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN Y NO CUMPLA EL REQUISITO DE LOS REQUISITOS PARA LOS PROCESOS, QUE PARA SU FUNCIONAMIENTO REQUIERE LA OBRA POR PARTE DEL DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO, AMPARA ÚNICAMENTE EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN Y NO EXIME AL TITULAR DE LOS TRÁMITES Y PROCESOS, QUE PARA SU FUNCIONAMIENTO REQUIERE LA OBRA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES. ASIMISMO EL MUNICIPIO NO SE HACE RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO DE LA OBRA, DESPUES DE ENTREGADA.

ARQ. ZYANYA ALEYDA VARGAS VITE
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE TEMPOALA, Hidalgo

743 741 50 88

Recibi licencia de
construcción original
Alma Rosa Martínez Salinas
Calle Plaza Principal S/N Centro Zempoala, Hgo.
ELABORÓ: ARQ. INDRÁ MEÑES MEÑES